



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: BETM6208198H0
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: MARCELA BERMUDEZ DE LA TORRE, RESPONSABLE SOLIDARIO DEL CONTRIBUYENTE PORTO NAUTICO, S.A DE C.V
AVENIDA EPIGMENIO GONZALEZ No. 513, B 13, FRACCIONAMIENTO REAL DEL PARQUE, QUERÉTARO, QRO.

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1405014
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/RG/C/01118/2015
FECHA DE RESOLUCIÓN: 09 DE DICIEMBRE DE 2015
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN. DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 11 DE AGOSTO DE 2016
IMPORTE HISTÓRICO: \$ 1,107,196.32
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2017, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEO (http://intridgeq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/03098/2017 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2017 Y EL OFICIO DI/02659/2017 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2017, QUE CONTIENE LA ORDEN DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO A NOMBRE DE MARCELA BERMUDEZ DE LA TORRE, RESPONSABLE SOLIDARIO DEL CONTRIBUYENTE PORTO NAUTICO, S.A DE C.V EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 11 DE MAYO DE 2017 AL 01 DE JUNIO DE 2017; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 02 DE JUNIO DE 2017, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA

Av. Madero No. 105 Pte.
Planta Alta.
Centro Histórico
Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. (442) 2 27 18 89